

**Título:** “La Seguridad de la Información como hito de la Responsabilidad Social Empresarial”

Las redes de información, el intercambio de experiencias y la colaboración mutua, acompañan y forman la Responsabilidad Social Empresarial dentro de la empresa y entre empresas; dentro de éstas fluye la Información, como uno de los principales componentes de la empresa. Debido a ello, existe la necesidad de su protección.

La Responsabilidad Social Empresarial, a mi entender, considera, entre sus tantos aspectos, el *trabajo y tareas efectuadas de manera responsable* en las empresas, es decir que aquellos que las integran, actúen en sus labores diarias, con el “debido cuidado” respecto de los activos propios de la organización (equipos electrónicos, personas, muebles e inmuebles, información, entre otros) y con los que se relaciona e interactúa la empresa (clientes, proveedores, información, instituciones, entre otros).

El “debido cuidado”, se basa en un trabajo continuo, y participativo de los integrantes de la empresa que ayuden a la correcta identificación y mitigación de riesgos a los cuales pueden ser expuestos los activos mencionados anteriormente; es por ello que es necesario tener el respaldo y aval de la Alta Gerencia o Directorio de la empresa, que contribuyan a infundir lineamientos basados en mejores prácticas para salvaguardar y amparar estos activos.

Básicamente, la existencia de los activos a proteger en una empresa, fundan su existencia en las Personas, que llevan adelante el negocio de la propia empresa, y la Información, que fluye en los procesos de trabajo y negocio, sumado a las exigencias propias de la empresa, como puede ser el cumplimiento de normativas gubernamentales o de la industria a la cual representa la empresa.

A raíz de lo anterior, tanto las Personas como la Información, son activos importantes para el negocio y existencia de la empresa, y como tales merecen la protección apropiada para no dejarlas libradas a las innumerables y constantes amenazas y vulnerabilidades, a las cuales podría encontrarse expuesta hoy en día.

El continuo avance de amenazas y vulnerabilidades, lleva a que los Altos Ejecutivos en las empresas (sean éstas públicas o privadas) deban comenzar a poner foco en la Seguridad de las Personas y de la Información que conforman las empresas que lideran; será conveniente que acierten en sus decisiones respecto a ésto, logrando así, mayor y mejor competitividad, reconocimiento, imagen y cumplimiento cierto y efectivo de normativas y leyes, entre otros.

No será menor, el hecho de involucrar activamente a los propios miembros de la empresa, como también a todos aquellos, que siendo terceras partes (proveedores, clientes, ONG’s), interactúen directa o indirectamente con ella.

Ésto es logrado, en mayor medida, diseñando e incluyendo la Seguridad de las Personas y de la Información en los objetivos estratégicos del negocio, y que los mismos sean impartidos en las distintas líneas de negocio, áreas, y grupos de trabajo en la empresa.

Estoy convencida que involucrando en mayor grado y directamente, a la Alta Gerencia o Directorio de la empresa, desde el punto de vista de la Responsabilidad Social Empresarial hacia la Seguridad de la Información (dentro y fuera de la empresa), conceptos claves, como *Integridad, Disponibilidad y Confidencialidad de la Información*, podrían ser preservados en un marco confiable y de buen apoyo.

Siendo así, una muy buena oportunidad para que Profesionales de la Seguridad de la Información y del Cuidado de las Personas en una empresa, puedan hacer comprender a las empresas, esta necesidad de preservación, que va de la mano con el crecimiento cierto de la misma.

**Autor:** Lic. Ana Cecilia Garçon - CYBSEC S.A.

**Contacto:** [agarcon@cybsec.com](mailto:agarcon@cybsec.com)

**Sitio Web:** [www.cybsec.com](http://www.cybsec.com)